

## **ACTA NUMERO 19-2007**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del jueves 17 de mayo del 2007, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano; Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo; Licenciada Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero; Bachiller Angel Damián Reyes Valenzuela, Vocal Cuarto; Bachiller Angel Jacobo Conde Pereira, Vocal Quinto, y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad.

### **PRIMERO**

#### **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 19-2007**

Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva, a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del orden del día de la sesión 19-2007
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 18-2007
- 3º. Informaciones
- 4º. Solicitudes de licencias
- 5º. Nombramientos
- 6º. Solicitudes de estudiantes
- 7º. Autorizaciones de erogaciones de fondos
- 8º. Audiencias
- 9º. Creación de Comisión de Manejo de Desechos para la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia
- 10º. Creación de la Comisión de Gestión Ambiental para la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia
- 11º. Reactivación del Comité de Emergencia de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia
- 12º. Promociones Docentes
- 13º. Aval para la compra de reactivos para Laboratorio Clínico Popular –LABOCLIP-
- 14º. Nombramiento de Director de la Escuela de Química
- 15º. Nombramiento de Director de la Escuela de Estudios de Postgrado
- 16º. Solicitud de la Licda. Ana Lucia Mazariegos Molina, con relación a Concurso de Oposición de plaza de Profesor Titular 4HD del Programa de EDC
- 17º. Solicitudes de estudiantes de EPS de las carreras de Químico Farmacéutico y Químico Biólogo
- 18º. Seguimiento al caso del Bioterio de la Facultad
- 19º. Aceptación de tres equipos de cómputo y de tres impresoras

- 20°. Solicitud de aval para pago de reajuste salarial del diferido 8.33% para trabajadora de LABOCLIP
- 21°. Solicitud de aval de estudios de Maestría del Lic. Gerardo Leonel Arroyo Catalán
- 22°. Nombramiento de Jefe del Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología
- 23°. Nombramiento de Estudiante de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para otorgamiento al Premio a la Excelencia Académica del Estudiante Universitario
- 24°. Caso de Antiguo Edificio de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia

**SEGUNDO**

**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 18-2007**

**Junta Directiva** dio por recibida el Acta Número 18-2007 y **acuerda**, aprobarla.

**TERCERO**

**INFORMACIONES**

**3.1 De Licda Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero.**

**3.1.1** Informa que el día martes 22 de mayo del 2007 a las 18:00 horas en la Universidad del Valle de Guatemala, se llevará a cabo una reunión con la Presidenta del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala y responsables de la Maestría en Ciencias Farmacéuticas que ofrece dicha Universidad.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2 Informaciones Generales**

**3.2.1** Se conoce oficio Ref.CEDE. 176.04.07 de fecha 13 de abril de 2007 y recibido el 08 de mayo del presente año, suscrito por la Licda. Claudia Cortéz Dávila, M.A., Jefa de la Unidad de Planificación del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, por medio del cual presenta la Memoria de Labores del año 2006 de esta Unidad Académica. Adjunta ejemplar.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.2** Se conoce transcripción del Punto SEPTIMO, Inciso 7.2 del Acta No. 08-2007 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día 25 de abril de 2007, por medio del cual según lo expuesto acordó, aprobar el Calendario Año 2007-2008 del Sistema de Ubicación y Nivelación –SUN-, indicando que las fechas para realizar las pruebas será en los meses de agosto, octubre y noviembre; asimismo se autoriza realizar una prueba extraordinaria en el mes de enero. Los días en que se realizaran las pruebas en los meses antes indicados, quedan sujetas a la disposición del Sistema de Ubicación y Nivelación, las cuales deberán ser divulgadas ampliamente.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.3** Se conoce oficio de fecha 24 de abril de 2007, suscrito por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad de San Carlos y dirigido al Lic. Miguel Angel Lira Trujillo, Director General Financiero de la Universidad, por medio del cual autoriza la erogación de Q.3,620.00 en concepto de ayuda económica, para cubrir el costo de los Seminarios I y II, así como los gastos de graduación de la Carrera de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios de esta Facultad para la Licda. Flor de María Lara García.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.4** Se conoce oficio REF.EQB.296 -2007 de fecha 04 de mayo de 2007, suscrito por La Licda Alba Marina Valdés de García y dirigido al Lic. Luis Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, por medio del cual según le solicita realizar una inspección y según corresponda las reparaciones y adaptaciones adecuadas para el sistema eléctrico en los laboratorios del Departamento de Bioquímica, incluyendo la colocación de tomacorrientes con instalación a tierra. Lo anterior como un requisito para la instalación de equipos comprados con el proyecto UEUSAC/ BCIE.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.5** Se conoce oficio EB/No.269-2007 de fecha 08 de mayo de 2007, suscrito por la Licda. Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, por medio del cual informa que el Dr. Juan Fernando Hernández, no utilizó los fondos autorizados por Junta Directiva para participar en la actividad académica organizada por la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, realizada del 23 al 27 de abril del presente año. Adjunta oficio DEyCA.OF.No.009/07 con fecha 2 de mayo de 2007, suscrito por el Dr. Juan Fernando Hernández Escobar, Catedrático del Departamento de Ecología y Ciencias Ambientales de la Escuela de Biología en el que informa que no asistió a la actividad indicada anteriormente.

**Junta Directiva se da por enterada**

**3.2.6** Se conoce oficio Ref.CEDE.238.05.07, de fecha 16 de mayo de 2007, suscrito por la Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Coordinadora de la Comisión de Evaluación de la Calidad y Acreditación de las Carreras de la Facultad, por medio del cual informa que el día lunes 28 de mayo se realizará el Taller de Opinión sobre la Calidad de las carreras de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, asimismo solicita la presencia de Junta Directiva en la mesa que presidirá la apertura a las 08:00 horas y a las 14:00 horas, actividad que se llevará a cabo en el Auditorio de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Adjunta programa del evento.

**Junta Directiva se da por enterada**

**3.2.7** El Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto informa que el día 22 de mayo de 2007 a las 09:00 horas en la Plaza de las Banderas del Colegio de Profesionales (parqueo 9º.nivel) se llevará a cabo el Acto Cívico en el que se le hará un homenaje póstumo a

la memoria de quien en vida fuera la Licda. Myrna Ligia Aguirre Palma, Miembro distinguido del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala.

**Junta Directiva se da por enterada**

**3.2.8** Se conoce oficio Ref.IN-DI-DG-07-218 de fecha 02 de mayo de 2007, suscrito por el Sr. Hernán Delgado, Director del INCAP y dirigido al Dr. Oscar Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio del cual le informa que se estará facilitando las instalaciones del Bioterio de dicha institución para su uso por parte de esta Facultad.

**Junta Directiva se da por enterada**

**CUARTO**

**SOLICITUDES DE LICENCIAS**

**Junta Directiva** con base en la Norma SEXTA de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder licencia sin goce de sueldo a:

**4.1 LICENCIADA ANA CAROLINA ROSALES ZAMORA DE ZEA**, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR II 4HD** del Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología, plaza No. 46, Partida Presupuestal 4.1.06.2.11.011, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2007. La Licenciada Rosales Zamora de Zea, solicita licencia por asuntos personales.

**QUINTO**

**NOMBRAMIENTOS**

**Junta Directiva** considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

**5.1 LIC. JUAN PABLO ALVAREZ HERRERA**, para laborar en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, como **PROFESOR INTERINO 8HD**, con un sueldo mensual de Q7,208.00, durante el período comprendido del 01 de abril al 30 de junio del 2007, con un horario de 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, para gestión para la adquisición de recursos externos a la Facultad para fomentar el intercambio académico de docentes e investigadores tanto en pregrado como en posgrado, gestión para la adquisición de recursos externos a la Facultad para obtención de equipo de laboratorio para uso académico y de investigación, ubicación de perfiles de investigación de entes financiadores externos a la Universidad, creación de la base de datos sobre convenios suscritos entre la Facultad y entidades académicas externas. Elaboración de un diagnóstico del equipo científico con que cuenta la Facultad, el estado en que se encuentra y la propuesta de su reparación o reemplazo, otras que le asigne el Decano de la Facultad., con cargo a la partida

4.1.06.3.14.011, plaza No. 13. Se nombra al Licenciado Alvarez Herrera, por creación de la plaza.

**SEXO**

**SOLICITUDES DE ESTUDIANTES**

**6.1 Junta Directiva**, considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) **acuerda**, autorizar a:

**6.1.1 BR. JOSUE DAVID SANCHEZ PINILLOS, CARNE No. 200413370**, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Ingeniería, por los correspondientes a la carrera de Químico Farmacéutico de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE INGENIERIA</b>	<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA</b>
Física Básica	Física I (020112)
Física 2	Física III (043112)

**6.1.2. BR. ZOILA AMANDA CHAMO ARRIAGA, CARNE No. 200610137**, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos, por los correspondientes a la carrera de Químico Biólogo de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMIA</b>	<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA</b>
Matemática Básica I	Matemática I (010111)

**6.1.3. BR. SANDRA MARIA CASTILLO DE LEON, CARNE No. 200515068**, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos, por los correspondientes a la carrera de Nutricionista de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMIA</b>	<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA</b>
Matemática Básica I	Matemática I (010111)

**6.2 Seguimiento al caso de la Br. Arline García Aguilar.**

Se conoce oficio de fecha mayo de 2007 y recibida el 2 de mayo del mismo año, suscrito por la Br. Arline García Aguilar, carné 9719237 de la Carrera de Nutricionista,

por medio del cual informa que en ninguna dependencia de la Facultad, aparece la nota correspondiente a la oportunidad de recuperación del primer semestre del año 2003 del Curso de Química Orgánica I, en donde según lo indica aprobó dicha materia, por lo que continuo con sus estudios sin que en el CEDE repararan al respecto, otorgándole los derechos de examen correspondientes. Por lo anterior solicita:

1. Que se le asigne la nota publicada, la cual fue de 17 puntos, lo que sumado con la zona de 46 puntos, resulta en una nota final de 63 puntos sobre 100.
2. Que los cursos asignados fundados en Química Orgánica I le sean congelados mientras se soluciona el problema.
3. En caso de no poder asignar la nota correspondiente, se le permita llevar el curso de Química Orgánica I en Escuela de Vacaciones de Junio 2007, para lo cual también solicita que le sea tomado en cuenta lo que esto conlleva para ella, debido a que podría llevar otros cursos y el costo de la Escuela de Vacaciones en un curso que ya había aprobado.

Solicita solución a su problema tomando en cuenta que las actas son documentos que están fuera de su alcance por lo que no tiene responsabilidad de los mismos.

Al respecto se conoce oficio Ref. CED 231.05.07 de fecha 9 de mayo de 2007, suscrito por la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, por medio de cual como respuesta a la solicitud de Junta Directiva, según Punto QUINTO, Inciso 5.2 del Acta No. 18-2007 de sesión celebrada el 03 de mayo del presente año, presenta el informe circunstanciado correspondiente.

**Junta Directiva acuerda**, citar a la Licda. Flor de María Lara García, Profesora del Curso de Química Orgánica I para la Carrera de Nutricionista en el año 2003, para que se sirva informar con relación al caso de la Br. Arline García Aguilar.

### **SEPTIMO**

#### **AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS**

Se conoce oficio de fecha 09 de mayo de 2007, suscrito por la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Jefa del Departamento de Farmacología, Fisiología y LIPRONAT de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual solicita apoyo o la gestión de Junta Directiva de la Facultad, para que a nivel de Rectoría se le apoye económicamente al Sr. Cristian López, técnico del Bioterio, para que pueda asistir a un curso sobre animales de laboratorio, el cual se realizará del 16 al 27 de julio del presente año en Buenos Aires Argentina.

**Junta Directiva acuerda**, encomendar al Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, se sirva realizar la solicitud de ayuda económica ante el Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios, Rector de la Universidad de San Carlos, para que el Sr. Cristian Eduardo López Carrillo, Técnico del Bioterio de la Facultad, para que pueda asistir al

curso sobre animales de laboratorio, que se realizará del 16 al 27 de julio del presente año en Buenos Aires, Argentina.

**OCTAVO**  
**AUDIENCIAS**

**8.1 Comisión de Evaluación Docente de la Facultad.**

El Doctor Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, le da la bienvenida a la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad.

La Comisión de Evaluación Docente de la Facultad solicita completar las boletas correspondientes para la evaluación del Decano.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**8.2 Licda. Maria Antonia Pardo de Chávez**

El Doctor Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, le da la bienvenida a la Licda. María Antonia Pardo de Chávez.

Licda. Maria Antonia Pardo de Chávez, Indica que no conoce el Acuerdo que firmo el Señor Rector, por lo que se pueden ver las cosas como son o como vienen. Indica que el Antiguo Edificio de la Facultad fue construido específicamente para la Facultad de Farmacia cuando se separo de Medicina. Nunca se ha dejado de usar. Es un edificio que no se puede decir que ha estado abandonado. Como edificio merece toda la restauración que pueda dársele. Se pregunta qué va a pasar con los servicios que se brindan, los cuales no pueden modificarse mas que para su mejoramiento, no para su disminución o deterioro, ya que se dirigen a población de escasos recursos, además hay servicios que no se encuentran en otro lugar con la misma calidad técnica, científico y ética. Vale la pena defender el servicio de tal manera que la propuesta del Señor Rector no se convierta en el principio del fin, ya que trasladar puede ser un enorme riesgo de deterioro, incluyendo equipos y demás insumos. Es muy difícil pensar en un traslado el cual debe hacerse a un lugar que reúna todas las condiciones locativas (espacio físico) e instalaciones sanitarias dignas. Que sea dentro de cierto sector de la Zona 1, para que la gente que esta familiarizada siga llegando al mismo sector. La otra parte muy complicada es la parte eléctrica, muchos de los equipos necesitan instalación eléctrica desde el flipon, con líneas separadas, aire acondicionado y humedad controlada. Todo el equipo ha costado demasiado esfuerzo y dinero. De esos equipos depende el servicio que se da. Los equipos no pueden estar en un ambiente de oficinas o doméstico. Hace entrega de una propuesta simple pero difícil de llevar a cabo. Indica que se debe planificar el nuevo edificio tal como lo requiere las necesidades de la atención actual mas lo nuevo que se pueda esperar, por ejemplo la adecuación total de las áreas para servir al publico y todos los servicios. Todo respaldado técnicamente por profesionales. También indica que debe

comunicársele al gobierno español que esto es lo único que podemos recibir a cambio, de lo contrario no se acepta el acuerdo.

Licda. Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero: se ha oído a un conjunto de profesionales en el mismo sentido, el Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, ha estado preocupado por las consecuencias de ese convenio de intención, hasta el momento no se conoce el documento firmado. Aun cuando se tuviera todo lo que se pide, la misma comunidad de profesionales considera que no debe darse en usufructo, en cambio debe ser la Universidad la que administre el edificio, porque después de 50 años no va a estar nadie de los que firmo el convenio, y se va a dar por hecho que el edificio es de España. Todavía estamos en buen momento para pedir todas las condiciones. Desea que el Colegio actúe de una forma más concreta para evitar dicho proceso, no se acepta el usufructo.

Licda. Maria Antonia Pardo de Chávez: Cree que Alvaro Arzú tiene la obsesión de hacer de la zona 1 un lugar protegido, y es un riesgo que quiera pasarse sobre la autonomía universitaria, así como se hizo con el ICAITI. Indica que Junta Directiva se debe pronunciar al respecto, para no parecer sumisos, aunque sea de intención.

Siendo las 15:30 horas abandona el Salón de Sesiones.

**Junta Directiva se da por enterada.**

### **8.3 Br. Jonathan Josué Monterrosa López.**

El Doctor Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, le da la bienvenida al Br. Jonathan Monterrosa.

Br. Jonathan Monterrosa: como lo indicó por escrito, realmente cuando subió al tercer nivel el percance ya había ocurrido, le encargaron las cosas de un compañero para sacarlas del salón, después se entero de lo que había pasado. Indica que el salón se había ocupado desde antes de la hora de la clase y que al cambio de periodo el salón seguía ocupado.

Doctor Cobar Pinto: ingreso a sacar cosas de un compañero?.

Br. Jonathan Monterrosa: eso fue lo sucedido, no puede informar más de lo acontecido.

Licda. Liliana Vides de Urizar, Vocal Segundo: llevaba ropa del subcomité puesta?

Bachiller Monterrosa: no recuerda, no cree porque venia de entrenar, recuerda que venia con playera.

Br. Angel Jacobo Conde Pereira, Vocal Quinto: le indica que hay varios compañeros que lo identificaron y que anteriormente lo vieron fuera de la clase.

Bachiller Monterrosa: estuvo afuera del salón, antes del cambio de período aproximadamente 15 minutos antes. Después bajo por cosas personales. Después subió por las cosas.



Doctor Cóbar Pinto: algunas personas indicaron que lo vieron encapuchado fuera del salón, con el traje del subhonorable, qué puede decir al respecto.

Bachiller Monterrosa: eso es falso, en ningún momento llevaba la sotana, llevaba la cara descubierta. Indica que subió a sacar las cosas, quizás lo confundieron con otra persona, no participó en ninguna actividad, solo entró al salón a sacar las cosas.

Bachiller Conde Pereira: no comprende porqué en la carta alude a su persona.

Bachiller Monterrosa: al leer la transcripción de Junta Directiva sintió que lo acusaban y entendió que la denuncia la puso sólo Jacobo.

Bachiller Conde Pereira: le indica que la carta la firmaron los de la clase, y a pesar de lo que puso de sus derechos, le indica que también es importante respetar sus obligaciones enmarcadas en los reglamentos y normas de la Universidad de San Carlos.

Bachiller Monterrosa: en la carta dice que se piden medidas disciplinarias en su contra, por lo que se siente aludido, sin embargo el cree que no hizo nada indebido.

Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario: le explica al Bachiller Monterrosa que la denuncia fue presentada por varios estudiantes y que el Br. Jacobo Conde, en su calidad de Vocal V, presentó la denuncia a solicitud de los mismos.

Doctor Cóbar Pinto: lo exhorta a seguir estudiando y prepararse de la mejor manera posible.

Siendo las 16:00 horas abandona el Salón de Sesiones.

**Junta Directiva** basada en los Artículos 93, 94, 95 y 96 del Capítulo I, Título VIII del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Nacional y Autónoma) y tomando en cuenta la denuncia presentada por estudiantes del curso de Fisiología Comparada, así como por lo indicado por estudiantes y el profesor del curso que se presentaron a audiencia, así como lo informado por el Br. Monterrosa en forma escrita y en audiencia en donde se le escucho ampliamente y debido a la interrupción de las actividades normales de la clase antes indicada, **acuerda**, imponer como medida disciplinaria una “amonestación privada” en forma oral al Br. Jonathan Josué Monterrosa López, carné 200310849 de la Carrera de Químico Farmacéutico, para lo cual deberá presentarse a las 15:00 horas en audiencia en la Sesión de Junta Directiva del día jueves 31 de mayo del presente año.

#### **8.4 Lic. Rony Estuardo Ayala Jiménez, Profesor Titular de la Escuela de Química**

El Doctor Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, le da la bienvenida al Lic. Rony Estuardo Ayala Jiménez.

Lic. Rony Estuardo Ayala Jiménez: gracias por la audiencia, principalmente quiere exponer las razones y argumentos en torno a la situación de sus evaluaciones docentes. Indica que el resultado de la evaluación del año 2005 le fue notificada el día

27 de abril del año 2007, cuando le debió haber sido notificada en marzo del 2006, le fue notificada mas de un año después, el resultado de la evaluación del año 2006 le fue notificada el 10 de abril de 2007, le notificaron antes la 2006 que la 2005. Pero en el lapso de tan solo 17 días recibió dos notificaciones de evaluaciones insatisfactorias, por lo que no tuvo tiempo de evacuar primero una y después otra. Indica que Junta Directiva recibió nota de DEPPA el 2 de mayo y el 3 de mayo acordó lo indicado, lo cual le extraña porque se le notifico tan seguido y en menos de 20 días se le puso en un proceso de despido. Indica que claramente se han violado sus derechos, por que no se le notificó en el tiempo correspondiente. Hizo de conocimiento del Lic. Pablo Oliva que apeló los dos resultados de su evaluación. La del 2005 la perdió por no entregar su currículo por estar en año sabático, por lo que no se entero de la entrega del mismo. Indica que el reglamento de evaluación docente en el Artículo 7 inciso 7.6 indica que como una de las funciones de la Comisión de Evaluación es recibir la documentación de actualización curricular a mas tardar el último día hábil del mes de enero de cada año, en caso de no ser enviada la Comisión la requerirá a donde corresponde. El Lic. Ayala indica que no envió su documentación y que no se la pidieron y por eso perdió la evaluación 2005. La evaluación 2006 la perdió sin ni siquiera tener la oportunidad de presentar el informe final de su año sabático, simplemente la Comisión lo evaluó y presentó una nota. Indica que no ha podido presentar dicho informe debido a que desde octubre del 2006 dejo de funcionar el comité del año sabático. Informa que la secretaria de dicho comité le indico que tenía que esperar a que se nombrara un nuevo comité, indica que el mismo se nombró hasta abril de este año, por lo que no tiene informe aprobado, el producto esperado es un libro. El Comité sabático no se ha reunido, no tiene directiva, no tiene secretaria, y se va reunir el último viernes de mayo. Lo que corresponde es calificar su año sabático. Cree que en una forma sorprendentemente ágil administrativamente hablando lo están poniendo en un proceso con un ánimo de destituirlo, porque los plazos de notificación están violados. Cree que se ha acelerado un poco y que no hay nada que justifique que un día después de la notificación se inicie el proceso.

Licda. Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero: para el año 2006 la Comisión de Evaluación Docente, no tomó en cuenta el informe del año sabático, le puso como que no entrego méritos académicos y pasaron la nota, antes de la del 2005. No dirigió nota a la Comisión de Evaluación Docente, para hacer ver que no lo evaluaron y no tomaron en cuenta el informe correspondiente?

Licenciado Ayala Jiménez: no, porque recientemente le acaban de informar. En el año 2005 lo evaluaron en el Curso de Análisis Instrumental II, el cual no impartió, no sabe como le aparece nota de ese curso. En la Comisión de Evaluación Docente le dijeron que no tenia nota del año 2005 y fue donde le informaron que se presentara al

Consejo de Evaluación Docente, lo cual realizo para explicar el hecho y donde no le han respondido. Tampoco le han respondido sus recursos de apelación. Indica que con diálogo y con solidaridad quizás se puede evitar el punto del 3 de mayo.

Doctor Cóbar Pinto: en ningún momento Junta Directiva ha pensado en su destitución, es más reconocen su valiosa trayectoria como profesor e investigador .

Licenciado Ayala Jiménez: quizás se mira como algo simple, pero solo con recibir la nota es algo muy serio. Por otro lado el normativo dice en el Artículo 8 las obligaciones de Junta Directiva ante la Comisión de Evaluación Docente. También dice en el Inciso 8.2 cumplir y velar por que se cumplan los Artículos 53 y 54 del Estatuto de la Carrera Universitaria del Personal Académico y eso es lo relacionado con que en el primer trimestre del año siguiente deben entregar el resultado, lo cual no se cumplió y por eso esta en un problema. La entrega fue muy tarde.

Licda. Liliana Vides de Urizar, Vocal Segundo: aclara que en ningún momento la Junta Directiva lo ha querido perjudicar, al contrario sabe que se le notificó rápido para que se aclarara la situación lo más pronto posible.

**Junta Directiva** se da por enterada y para aclarar algunos aspectos indicados por el Lic. Rony Estuardo Ayala Jiménez, Profesor Titular de la Escuela de Química **acuerda**, solicitar a la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, presentarse en audiencia el jueves 24 de mayo del 2007 a las 15:00 horas, con el objetivo que informen a este Órgano de Dirección, la razón por la cual la evaluación docente del año 2005 del Licenciado Ayala Jiménez se le comunicó hasta abril del presente año, entre otros aspectos relacionados.

## **NOVENO**

### **CREACION DE COMISION DE MANEJO DE DESECHOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA**

**Junta Directiva** basada en el objetivo No.1 del Plan Operativo Anual 2007 en lo referente a Gestión Facultativa y tomando en cuenta la importancia del manejo apropiado de desechos de cualquier índole, **acuerda**, crear la Comisión de Manejo de Desechos para la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, la cual se conformará con los siguientes profesores titulares:

- ✓ Licda. Diana Elizabeth Pinagel Cifuentes, Jefa del Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química. (Coordinadora).
- ✓ Lic. Félix Ricardo Véliz Fuentes. Jefe del Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química.
- ✓ Licda. Karin Larissa Herrera Aguilar, Jefa del Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica
- ✓ Licda. Alba Marina Valdés de García, Jefa del Departamento de Bioquímica

de la Escuela de Química Biológica.

- ✓ Lic. Carlos Alberto Salazar Arias, Profesor del Departamento de Biología General de la Escuela de Biología.
- ✓ Licda. Aylin Evelyn Santizo Juárez, Profesora del Departamento de Análisis Aplicado de la Escuela de Química Farmacéutica.
- ✓ Br. Gabriela Chaulón, carné 200410768 de la carrera Químico.

La Comisión tendrá vigencia a partir del 25 de mayo del presente año y tendrá como objetivo principal elaborar un Programa Permanente de manejo de desechos para la Facultad, seguro, eficiente y eficaz. La propuesta correspondiente la deberán presentar ante este Órgano de Dirección a más tardar el 31 de agosto del presente año.

#### **DECIMO**

#### **CREACION DE LA COMISION DE GESTION AMBIENTAL PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA**

**Junta Directiva** basada en el objetivo No.2 del Plan Operativo Anual 2007 en lo referente a Gestión Facultativa y tomando en cuenta la importancia de la gestión ambiental para el adecuado desarrollo de esta Unidad Académica **acuerda**, crear la Comisión de Gestión Ambiental para la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, la cual se conformará con los siguientes profesionales:

- ✓ Licda. Bessie Evelyn Oliva Hernández de Sandoval, Profesora de la Escuela de Química Coordinadora.
- ✓ Lic. Francisco Javier Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-.
- ✓ Dr. Juan Fernando Hernández Escobar, Profesor de la Escuela de Biología.
- ✓ Lic. Osberth Isaac Morales Esquivel, Profesor de la Escuela de Química Biológica.
- ✓ Licda. María Eunice Enríquez Cotón, Profesora del Programa de EDC.
- ✓ Licda. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Profesora de la Escuela de Química Farmacéutica.
- ✓ Br. Bárbara Regina Robledo Fong, carné 200310810 de la carrera de Biólogo.

La Comisión tendrá vigencia a partir del 25 de mayo del presente año y tendrá como objetivo principal elaborar un Programa Permanente de Gestión Ambiental para la Facultad. La propuesta correspondiente la deberán presentar ante este Órgano de Dirección a más tardar el 31 de agosto del presente año.

#### **DECIMOPRIMERO**

#### **REACTIVACION DEL COMITE DE EMERGENCIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA**

**Junta Directiva** basada en el objetivo No.10 del Plan Operativo Anual 2007 en lo referente a Gestión Facultativa y tomando en cuenta la importancia de contar con el apoyo correspondiente para la prevención y acciones a seguir en caso de emergencias y desastres naturales, **acuerda**, reactivar el Comité de Emergencia de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, la cual se conformará de la siguiente manera:

- ✓ Licda. Ana Lucrecia Fortuny Lemus de Armas, Escuela de Biología.
- ✓ Licda. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, (Coordinadora) Profesora de la Escuela de Nutrición.
- ✓ Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad
- ✓ Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto.
- ✓ Lic. Billy Teobaldo Alquijay Cruz, Profesor del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-.
- ✓ Licda. Matilde Alfonsina Macario Alvarado, Profesora de la Escuela de Química Farmacéutica
- ✓ Lic. Rosario Damaris Hernández Hernández, Profesora de la Escuela de Química Biológica
- ✓ Lic. Carlos Antonio Cabrera López, Profesor del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-.
- ✓ Licda. Rosa Patricia Navas Nájera, Profesora de la Escuela de Química.
- ✓ Sr. Raúl Bernardo Escobar Sibajá, Escuela de Biología.
- ✓ Br. \_\_\_\_\_, Estudiante

E Comité tendrá vigencia a partir de la presente fecha y tendrá como objetivo principal establecer criterios de atención de emergencias por desastres naturales, los cuales podrán servir como referencia para las autoridades nacionales responsables de la prevención y atención de desastres naturales. También se deberá continuar con el trabajo y objetivos originales planteados por dicho Comité.

## **DECIMOSEGUNDO**

### **PROMOCIONES DOCENTES**

Se conocen oficios Ref.C.E.D.030.05.07 de fecha 9 de mayo de 2007, Ref.C.E.D.031.05.07 de fecha 9 de mayo de 2007, Ref.C.E.D.032.05.07 de fecha 9 de mayo de 2007, Ref.C.E.D.033.05.07 de fecha 9 de mayo de 2007, Ref.C.E.D.034.05.07 de fecha 9 de mayo de 2007 y Ref.C.E.D.035.05.07 de fecha 9 de mayo de 2007 suscritos por la Licda. Flor de María Lara García, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, por medio de los cuales envía los cuadros de promoción docente de Profesores que promueven a la categoría superior, enviado por el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico – DEPPA-:

**Junta Directiva** con base en los Artículos 53, 55, 56, 57, 59 y 80 del Reglamento de la

Carrera Universitaria del Personal Académico, en los Artículos 22 y 23 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Profesor Universitario y en los Cuadros de Promoción presentados por el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA) **acuerda:**

**12.1 Aprobar la promoción docente de:**

<b>No.</b>	<b>NOMBRE DEL PROFESOR</b>	<b>REGISTRO DE PERSONAL</b>	<b>PUESTO ACTUAL</b>	<b>PUESTO NUEVO</b>	<b>PROMUEVE A PARTIR DE</b>
1.	DR. JORGE ERWIN LOPEZ GUTIERREZ	14983	TITULAR II	TITULAR III	01/01/2007
2.	ING. RONALD NOE GALVEZ GARCIA	940001	TITULAR III	TITULAR IV	08/01/2007
3.	ING. LUIS ALBERTO ESCOBAR LOPEZ	930193	TITULAR III	TITULAR IV	08/01/2007
4.	LIC. AROLD ALFREDO BRACAMONTE OROZCO	15192	TITULAR IV	TITULAR V	01/01/2007
5.	LICDA. AIDA LETICIA ALVARADO ORELLANA DE ALVARADO	12297	TITULAR IV	TITULAR V	01/01/2007
6.	LICDA. ROSA MARIA LISETH CORDON LOPEZ DE FONSECA	16695	TITULAR IV	TITULAR V	10/01/2007
7.	LICDA. NORA DEL CARMEN GUZMAN GIRACCA	16938	TITULAR V	TITULAR VI	10/01/2007
8.	ING. CESAR ABIGAIL GARCIA NAJERA	13172	TITULAR V	TITULAR VI	31/03/2006
9.	LIC. BILLY TEOBALDO ALQUIJAY CRUZ	08059	TITULAR VI	TITULAR VII	01/02/2007
10.	LICDA. LUCIA MARGARITA PRADO CASTRO	11257	TITULAR VI	TITULAR VII	01/01/2007
11.	LICDA. REYNA JULIETA ROCCA MENENDEZ DE PEZZAROSSO	10570	TITULAR VI	TITULAR VII	01/02/2007
12.	LICDA. NINFA ALDINA MENDEZ NAVAS DE AGUILAR	14097	TITULAR VII	TITULAR VIII	01/02/2007
13.	DRA. GILDA REBECA GOMAR DONIS	14098	TITULAR VII	TITULAR VIII	01/02/2007
14.	LICDA. ELSA GARCIA ARRIAZA	14099	TITULAR VII	TITULAR VIII	01/02/2007
15.	LICDA. MARIA EUGENIA SANCHEZ SAMAYOA DE AREVALO	14101	TITULAR VII	TITULAR VIII	01/02/2007
16.	LICDA. ROSA MARIA ZANUNCINI GIRON DE MENENDEZ	12381	TITULAR VII	TITULAR VIII	01/02/2007
17.	DR. JUAN FERNANDO HERNANDEZ ESCOBAR	07081	TITULAR VIII	TITULAR IX	01/02/2007
18.	LICDA. LILIANA MAGALY VIDES SANTIAGO DE URIZAR	08989	TITULAR VIII	TITULAR IX	01/02/2007
19.	LIC. JOSE FERNANDO DIAZ COPPEL	09482	TITULAR VIII	TITULAR IX	01/02/2007
20.	LICDA. ELSA JULIETA SALAZAR MELENDEZ DE ARIZA	13940	TITULAR IX	TITULAR X	01/02/2007

21.	LICDA. JANNETTE MAGALY SANDOVAL DE CARDONA	09185	TITULAR IX	TITULAR X	01/02/2007
22.	ING. WALDEMAR NUFIO REYES	09417	TITULAR IX	TITULAR X	01/01/2007
23.	LICDA. VIVIAN LUCRECIA MATTA RIOS	09949	TITULAR IX	TITULAR X	01/02/2007
24.	LIC. JORGE RODOLFO PEREZ FOLGAR	08231	TITULAR IX	TITULAR X	01/02/2007
25.	LICDA. ROSELVIRA BARILLAS REINA DE KLEE	05737	TITULAR IX	TITULAR X	01/02/2007
26.	LICDA. GLORIA ELIZABETH NAVAS ESCOBEDO	06641	TITULAR IX	TITULAR X	01/02/2007
27.	LICDA. MARIA DEL CARMEN BRAN GONZALEZ	07668	TITULAR IX	TITULAR X	01/01/2007

**12.2** Informar a la Agencia de Tesorería de la Facultad, las promociones docentes acordadas, a fin de que se realice el trámite correspondiente, para que a la brevedad se le haga efectivo el complemento de salario a los profesores promovidos.

### **DECIMOTERCERO**

#### **AVAL PARA LA COMPRA DE REACTIVOS PARA LABORATORIO CLINICO POPULAR –LABOCLIP-**

Se conoce oficio Ref.TEDC.29.05.2007 de fecha 03 de mayo del 2007, suscrito por el Sr. Dennis Gerbert Arreaga Mejía, Tesorero I del Programa de EDC, referente a la solicitud de aval del actuar de la Comisión Calificadora para la compra de reactivos para diagnóstico clínico a pacientes del Laboratorio Clínico Popular, por el valor de noventa y tres mil ochocientos cuarenta y dos quetzales con 86/100 (Q.93,842.86), valor sin IVA.

**Junta Directiva**, basada en la Ley de Compras y Contrataciones del Estado y el correspondiente cumplimiento de lo estipulado según el Sistema Integrado de Compras **acuerda**, avalar lo actuado por la Comisión Calificadora de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y autorizar la compra de reactivos para diagnóstico clínico a pacientes del Laboratorio Clínico Popular, a la Empresa **ABBOTT LABORATORIOS, S.A.**, única empresa participante, la cual cumple con los requisitos fundamentales y las especificaciones solicitadas, por el valor de **NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS QUETZALES CON 86/100 (Q.93,842.86)**, valor sin IVA.

### **DECIMOCUARTO**

#### **NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR DE LA ESCUELA DE QUIMICA**

**Junta Directiva**, tomando en cuenta la propuesta presentada por el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, **acuerda** nombrar al Lic. Jhoni Frank Alvarez

Castañeda como Director de la Escuela de Química, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del año 2007.

**DECIMOQUINTO**  
**NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR DE LA**  
**ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**

Se conoce la propuesta presentada por el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad: a) Licda. Raquel Azucena Pérez Obregón, b) Licda. Ane Marie Liere Matute de Godoy y c) Licda. Irma Noemí Orozco Godínez, para ocupar el cargo de Directora de la Escuela de Estudios de Posgrado de la Facultad.

**Junta Directiva acuerda**, dispensar el análisis y resolución de este punto para la próxima sesión.

**DECIMOSEXTO**  
**SOLICITUD DE LA LICDA. ANA LUCIA MAZARIEGOS MOLINA,**  
**CON RELACION A CONCURSO DE OPOSICION DE PLAZA DE**  
**PROFESOR TITULAR I 4HD DEL PROGRAMA DE EDC**

Se conoce oficio de fecha 15 de mayo de 2007, suscrito por la Licda. Ana Lucia Mazariegos Molina, Química Bióloga, por medio del cual según lo expuesto solicita que Junta Directiva proceda a corroborar lo expuesto en el numeral tercero, y en consecuencia, se le permita participar en el concurso de oposición de la plaza de Profesor Titular I 4HD de la plaza de Urología y Coprología del Laboratorio Clínico Popular. Asimismo, solicita que de ser resuelta favorablemente su solicitud, se proceda a recalendarizar las fechas de los distintos pasos del concurso (entrega del trabajo escrito, exposición, examen, etc.) a fin de que pueda participar en iguales condiciones que el resto de participantes.

**Junta Directiva**, con base en el Artículo 12 del Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario, así como en los Incisos 4.1 y 4.2 de las Instrucciones Generales para los Concursos de Oposición del Profesor Universitario: Profesor Titular (aprobado por Junta Directiva el 01 de octubre de 1998, Acta 29-98) **acuerda**, no acceder a la solicitud de la Licda. Ana Lucía Mazariegos Molina.

**DECIMOSEPTIMO**  
**SOLICITUDES DE ESTUDIANTES DE EPS DE LAS CARRERAS DE**  
**QUIMICO FARMACEUTICO Y QUIMICO BIOLOGO**

1. Se conoce oficio de fecha 11 de mayo de 2007, suscrito por estudiantes que realizan su Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- de la Carrera de Químico Farmacéutico, por medio del cual según lo expuesto solicitan:

a) Que para el 17/05/07 a las 16:00 horas se les brinde una respuesta sobre la fecha de pago y firma de contrato de los EPS que están pendientes



b) Una carta de Junta Directiva en donde indique que no se tomarán medidas disciplinarias con los EPS que no se presenten a sus lugares de trabajo.

**2.** Se conoce oficio de fecha 27 de abril del 2007, suscrito por estudiantes que realizan su Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- de la carrera de Químico Biólogo, por medio del cual según lo expuesto solicitan:

a) El pago completo de la bolsa de estudios correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo y abril de los estudiantes del EPS del primer semestre del año 2007.

b) Se pague a la totalidad de los estudiantes de EPS del interior de la República más las dos bolsas que corresponden a los estudiantes de EPS de los hospitales nacionales de la Ciudad Capital en la fecha fijada.

c) Que el pago de las bolsas de estudios correspondientes a mayo y junio se realicen puntualmente.

Asimismo, informan que a partir de la fecha entra en vigencia un estado de inconformidad.

Al respecto se conoce informe circunstanciado de fecha 17 de mayo del 2007, presentado por la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, referente a lo acontecido a partir del viernes 11 de mayo del 2007. Según lo expuesto el Programa de EDC, ha realizado todo lo posible para agilizar el trámite ante el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, sin embargo el procedimiento para elaborar los contratos que hacen falta está atrasado, por lo que al día de hoy no se conoce una fecha exacta para proceder a la firma de los mismos y para el pago correspondiente.

**Junta Directiva** después de conocer la solicitud de los estudiantes que se encuentran realizando su Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- de las carreras de Químico Farmacéutico y Químico Biólogo, y tomando en cuenta la información presentada por la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, **acuerda:**

**17.1** Informar a los estudiantes de EPS, que se están haciendo todos los esfuerzos por parte del Programa de EDC y de las autoridades de la Facultad, para darle seguimiento a los procesos administrativos propios del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

**17.2** Convocar a los estudiantes de EPS de la Facultad, Profesores Supervisores de EPS, Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, Dr. Rolando Augusto Beber, Coordinador de Hospitales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS- y Licda. Vivian Porres, Supervisora de Hospitales del MSPAS, para que asistan a una reunión informativa el día lunes 21 de mayo del 2007, a las 12:00 horas en el Salón Multimedia de esta

Facultad.

### **DECIMOCTAVO**

#### **SEGUIMIENTO AL CASO DEL BIOTERIO DE LA FACULTAD**

Se conoce oficio de fecha 09 de mayo de 2007, suscrito por la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Jefa del Departamento de Farmacología, Fisiología y LIPRONAT, por medio del cual según lo expuesto solicita que se agilice el sitio del albergue para las ratas y ratones, que según se ha acordado será en la bodega de la Facultad, ya que lamentablemente el Bioterio del INCAP no llena los requisitos que necesitan para los animales. Así también que Junta Directiva le solicite al Sr. Rector de la Universidad de San Carlos, la carta donde autoriza los 2 y medio millones para la construcción del nuevo bioterio.

**Junta Directiva acuerda,** informar a la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Jefa del Departamento de Farmacología, Fisiología y LIPRONAT de la Escuela de Química Farmacéutica, que se continúan haciendo las gestiones para darle seguimiento a su solicitud.

### **DECIMONOVENO**

#### **DONACION DE TRES EQUIPOS DE COMPUTACION Y TRES IMPRESORAS**

Se conoce oficio de fecha mayo del 2007, recibida el 11 de mayo del mismo año, suscrito por estudiantes de la Carrera de Química Farmacéutica Promoción 2006, por medio del cual según lo expuesto hacen entrega en calidad de donación de 3 equipos de computación e impresora para la Unidad de Jeringa Prellenada del Hospital Nacional Roosevelt, dos para uso de los dos estudiantes de EPS y una para uso de la Licenciada Docente del Subprograma de EDC. Se indican las especificaciones para cada equipo.

**Junta Directiva acuerda:**

**19.1** Aceptar la donación de tres equipos de computación e impresoras, que los estudiantes del último año de la carrera de Químico Farmacéutico promoción 2006, se sirviera hacer a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, con destino a la Unidad de Jeringa Prellenada del Hospital Nacional Roosevelt, dos para los estudiantes de EPS de Química Farmacéutica y uno para la Profesora del Subprograma de EDC Hospitalario del Hospital Nacional Roosevelt. Si por alguna razón se cierra alguna de las plazas de EPS en la Unidad de Jeringa Prellenada del Hospital Nacional Roosevelt, quedará a disposición de la Profesora del Subprograma de EDC Hospitalario la reubicación de los equipos de cómputo correspondientes.

**19.2** Agradecer a los estudiantes del último año de la carrera de Química Farmacéutica Promoción 2006, la donación realizada, la cual será de gran utilidad para

el mejor desarrollo de las actividades del Subprograma de EDC Hospitalario del Hospital Nacional Roosevelt.

**19.3** Instruir al Sr. Abel Esteban López Pacheco, Encargado de Inventarios de esta Facultad, para que se sirva dar ingreso al equipo antes mencionado, en el Libro de Bienes de Inventario de la Facultad.

### **VIGESIMO**

#### **SOLICITUD DE AVAL PARA PAGO DE REAJUSTE SALARIAL DEL DIFERIDO 8.33% PARA TRABAJADORA DE LABOCLIP**

Se conoce oficio TEDC.32.05.2007, de fecha 15 de mayo del 2007, suscrito por la Licda. Rosa María de Menéndez, Jefa de LABOCLIP y con el visto bueno de la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de EDC, por medio del cual según lo expuesto solicitan el aval de Junta Directiva de la Facultad para el pago del reajuste salarial del diferido 8.33% a partir del 01 de marzo del presente año, para la trabajadora Carla Faviola Alvarado Sánchez, contratada bajo el renglón 022 y que actualmente labora en el Laboratorio Clínico Popular.

**Junta Directiva** con base en el punto CUARTO, Inciso 4.1 del Acta No. 05-2007 de Sesión celebrada por el el Consejo Superior Universitario del 15 de marzo del presente año y tomando en cuenta que el Programa de Laboratorio Clínico Popular se maneja con un presupuesto de régimen especial y considerando el análisis con dictamen favorable de impacto económico que dicho incremento tiene en el presupuesto del mismo, **acuerda**, acceder a lo solicitado por la Licda. Rosa María de Menéndez Jefa del Laboratorio Clínico Popular del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-.

### **VIGESIMOPRIMERO**

#### **SOLICITUD DE AVAL DE ESTUDIOS DE MAESTRIA DEL LIC. GERARDO LEONEL ARROYO CATALAN**

Se conoce oficio de fecha 16 de mayo del 2007, suscrito por el Lic. Gerardo Arroyo Catalán, por medio del cual solicita el aval correspondiente de los estudios de Maestria en Ciencias realizados como becario Fulbright LASPAU, en el Departamento de Patología y Medicina de Laboratorio, de la Universidad de Cincinnati, Ohio, U.S.A. DE 1986 A 1989, con el propósito de iniciar el reconocimiento del grado académico obtenido.

**Junta Directiva acuerda**, instruir a la M.Sc. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, para que realice la evaluación correspondiente en cumplimiento de lo estipulado en el inciso b) del artículo 63 del Capítulo III del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Nacional y Autónoma), referente a requisitos mínimos para la obtención del grado de Maestro de

los estudios de Maestría en Ciencias realizados por el Lic. Gerardo Leonel Arroyo Catalán .

**VIGESIMOSEGUNDO**

**NOMBRAMIENTO DE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
BOTANICA, RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y  
CONSERVACION DE LA ESCUELA DE BIOLOGIA**

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud de licencia presentada por la M.Sc. Ana Carolina Rosales Zamora de Zea, **acuerda**, nombrar a la Licenciada Roselvira Barillas Reina de Klee, como Jefa del Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2007.

**VIGESIMOTERCERO**

**NOMBRAMIENTO DEL ESTUDIANTE DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA PARA EL  
OTORGAMIENTO DEL “PREMIO A LA EXCELENCIA ACADÉMICA DEL  
ESTUDIANTE UNIVERSITARIO**

Se conoce Convocatoria DIGED 010-2007 de fecha 07 de mayo del 2007, suscrita por el Dr. Olmedo España Calderón, Director General de Docencia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio de la cual solicita la Postulación del Estudiante Universitario para optar el “Premio a la Excelencia Académica del Estudiante Universitario” de cada Unidad Académica.

Al respecto la Licda Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), informa a este Organo de Dirección, que la estudiante que cumple con los requisitos contenidos en la Circular 010-2007, de la Dirección General de Docencia (DIGED), es la Br. Andrea Alejandra Cabrera Arreola, carné 200410934, estudiante de la carrera de Biólogo, quien tiene un promedio de 91.29 puntos, el cual es el promedio más alto de calificaciones de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, por lo que envía fotografía reciente, certificación de cursos, certificación de no tener cursos reprobados, constancia de inscripción en el año 2007.

**Junta Directiva acuerda**, avalar la información proporcionada por la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico de la Facultad; asimismo, enviar el expediente de la **BACHILLER ANDREA ALEJANDRA CABRERA ARREOLA, CARNE 200410934, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE BIOLOGO**, a la Dirección General de Docencia (DIGED), de conformidad con lo solicitado en la Circular 010-2007. Asimismo, expresarle a la Bachiller Cabrera Arreola, una sincera felicitación por el alto rendimiento manifestado dentro de su recorrido académico dentro de la Facultad

de Ciencias Químicas y Farmacia.

**VIGESIMOCUARTO  
CASO DE ANTIGUO EDIFICIO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS Y FARMACIA**

**Junta Directiva** tomando en cuenta las solicitudes de los diferentes sectores de la Facultad, así como del gremio de Profesionales egresados de esta Unidad Académica, y tomando en cuenta la desinformación que se presenta al respecto **acuerda**, solicitar al Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios, Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se sirva proporcionar a este Órgano de Dirección a la brevedad posible, una copia del acuerdo de intención original firmado, relacionado con el Antiguo Edificio de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, suscrito en el mes de marzo del presente año.

**CIERRE DE SESION: 20:00 HORAS.**

**LIC. PABLO ERNESTO OLIVA SOTO  
SECRETARIO**